



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 02 JUN 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral de la Facultad práctico el escrutinio definitivo de candidatos electos en todos los claustros y Proclamo a los Electos Consejeros Directivos de la Facultad de Ciencias de la Salud por el periodo 2016-2018.

Que corresponde al Decano en ejercicio, convocar a Sesión Especial a los fines de elegir Decano y Vicedecano de Facultad, conforme lo establecido en el Artículo 30º de Estatuto Universitario dentro de los plazos establecidos en el Artículo 80º del Título Decimo Primero del Reglamento Electoral General de la Universidad Nacional de Catamarca - Ordenanza C.S. Nº002/14.

Que resultara electa y proclamada en los cargos de Decano y Vicedecano de Facultad, la formula que obtenga la mayoría de votos validos emitidos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial a los Consejeros Directivos Electos de los Claustro Docentes, Estudiantil, No Docente y Egresados de esta Unidad Académica para el día 03 de junio de 2016 a horas 16:30 en ámbitos del Consejo Directivo, conforme Anexo que forma parte del presente Instrumento Legal, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Elegir Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, para el periodo 01 de octubre de 2016 al 30 de Setiembre de 2020.
2. Proclamar en los cargos Decano y Vicedecano de Facultad la formula que resulte electa.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencias. Cumplido ARCHIVAR.-

F.Cs.S.
R.
E.
<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

[Signature]
Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Signature]
Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

079/16

RESOLUCIÓN F.C.S. Nº

02 JUN 2016

ANEXO

<u>Titulares</u>		
01	OGAS, María Viviana	DNI. Nº 13.398.179
02	ROBERT, Clarisa	DNI. Nº 24.605.246
03	AREDES, Paola del Valle	DNI. Nº 31.691.496
04	RODRIGUEZ, Clarisa Elizabeth	DNI. Nº 17.763.250
05	FEDELI, Cinthia Carolina	DNI. Nº 26.433.923
06	SPOSARI, Alejandra del Valle	DNI. Nº 24.473.458
07	CARRIZO, María Eugenia	DNI. Nº 21.326.689
08	BUTELER, Micaela	DNI. Nº 37.306.976
09	SANAGUA, Oscar Matías	DNI. Nº 34.118.202
10	CARDOZO, Matías Exequiel	DNI. Nº 37.643.574
11	AGUIRRE, Rosa Yanina	DNI. Nº 31.412.598
12	CARDOZO, Brenda Gisela	DNI. Nº 33.758.280
13	HERRERA, Pablo Gilberto	DNI. Nº 21.682.863
14	ABREGU, Néida del Valle	DNI. Nº 16.283.064
<u>Suplentes</u>		
01	BLAMEY, Sara Ruth	DNI. Nº 14.058.461
02	MANSILLA, Silvia Esperanza	DNI. Nº 16.970.280
03	CORDOBA, Leticia del Valle	DNI. Nº 16.276.021
04	LARCHER, Berta Elizabeth	DNI. Nº 21.944.025
05	AHUMADA, Celia María	DNI. Nº 25.928.153
06	USQUEDA, Iris Yanela	DNI. Nº 28.198.229
07	UBAID, Claudio Rodolfo	DNI. Nº 22.751.863
08	CASAS, Jonathan Nahuel	DNI. Nº 37.741.422
09	CASIMIRO, William Genaro	DNI. Nº 38.224.115
10	VARELA, Natalia Soledad	DNI. Nº 39.013.938
11	HERRERA, Noelia Mariana	DNI. Nº 38.231.285
12	MIRANDA, Facundo Felipe Del Carmen	DNI. Nº 37.743.603
13	FIGUEROA, Carlos Alberto	DNI. Nº 21.682.985
14	NIEVA, Nilda del Carmen	DNI. Nº 17.779.577

F.Cs.S.
R.
E.

[Handwritten signature]



ES COPIA FIEL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Df. MAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

[Handwritten signature]
Lic. PATRICIA LILIANA MOYANO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA